

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Educación

Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa

Instrucciones del 5 de febrero de 2009 sobre las pruebas terminales específicas de certificación para los niveles básico (alumnos libres), intermedio* y avanzado* (*alumnos libres y oficiales) para el curso 2009/10.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

Las pruebas constarán de cuatro ejercicios independientes, no eliminatorios, que corresponden a cada uno de los bloques de destrezas comunicativas en los que se dividen los objetivos y criterios de evaluación establecidos en el currículo para cada nivel:

- Comprensión oral.
- Expresión e interacción oral.
- Comprensión de lectura.
- Expresión e interacción escrita.

CONTENIDOS, ADMINISTRACIÓN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LOS DISTINTOS EJERCICIOS.

Ejercicio de comprensión oral

- **Los textos** orales serán, preferentemente, auténticos, explotados por primera vez para la ocasión, de tipologías diversas y procedentes de fuentes tales como radio, televisión, Internet, grabaciones no comerciales, etc. Podrán incluir descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, conversaciones, noticias, reportajes, etc.

- **La duración** máxima recomendada de las audiciones que constituyan este ejercicio es de dos a tres minutos para los niveles básico e intermedio, y de cinco minutos para el nivel avanzado

- **La velocidad** será la adecuada al nivel. Se procurará que el número de interlocutores no sea superior a dos o tres personas, con voces e intervenciones bien diferenciadas.

- **Un mínimo de 2 audiciones** tendrá que realizar el alumno, con o sin ayuda de imagen. Podrá escucharlas dos o tres veces, dependiendo de la tarea y de su dificultad.

- **Las tareas** que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, completar huecos o frases, etc.

- **Las instrucciones** para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo. Se procurará que las tareas no se refieran a la parte inicial de las audiciones.

Asimismo, se procurará evitar la realización de tareas de escritura relacionadas con este ejercicio.

- **La duración total** para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 30 minutos para los niveles básicos e intermedio, y de 45 minutos para el nivel avanzado.

Ejercicio de expresión e interacción oral.

- **El ejercicio** constará de dos partes: monólogo y diálogo.

- **Las tareas** podrán ser de los tipos siguientes: responder y hacer preguntas; entrevistas; participar en un debate y emitir opiniones y juicios; diálogos sobre situaciones dadas; resumir un texto y contestar preguntas sobre el mismo; descripción basada en soporte gráfico (fotografías, viñetas, dibujos, anuncios, etc.); exposición de un tema; etc.

- **Los alumnos** podrán ser dispuestos en parejas o en grupos para realizar algunas de estas tareas. Si la tarea requiere preparación previa, se le suministrará al alumno la información y los materiales necesarios con la antelación suficiente.

- **Las instrucciones** para la realización de las tareas, en su caso, deberán ser claras, redactadas en español, en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo.

- El ejercicio se realizará frente a **un tribunal** compuesto, como mínimo, por dos profesores o profesoras del departamento didáctico correspondiente. En el caso del alumnado matriculado en el régimen de enseñanza oficial, de dicho tribunal siempre formará parte el profesor tutor o profesora tutora correspondiente.

- **La duración total** estimada de este ejercicio no deberá exceder de 10 ó 15 minutos, dependiendo del agrupamiento de los alumnos.

- En la **evaluación** se tendrán en cuenta indicadores tales como la adecuación a la situación comunicativa y a la tarea, la fluidez, la pronunciación y la entonación, la interacción y toma del turno de la palabra, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.

Ejercicio de comprensión de lectura.

- **Los textos** escritos utilizados como soporte para las tareas serán, preferentemente, auténticos, explotados por primera vez para la ocasión, de tipología diversa y procedentes de fuentes tales como prensa, Internet, etc. Dichos textos podrán incluir folletos informativos, correspondencia, hojas de instrucciones, anuncios, noticias, reportajes, artículos de prensa, relatos cortos, descripciones de hechos y/o experiencias, entrevistas, etc.

- **La extensión** total máxima de los textos que se utilicen en el ejercicio es de 800 palabras para el nivel básico, de 1.200 para el nivel intermedio y de 1500 para el nivel avanzado.

- **Dos tipos distintos de textos**, como mínimo, tendrá que leer el alumno, con o sin apoyo de imagen.

- **Las tareas** que se han de realizar pueden ser de elección múltiple, verdadero o falso, relacionar o emparejar, identificar, encontrar léxico o expresiones, completar huecos o frases, etc.

- **Las instrucciones** para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español, en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo.

- **La duración total** para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 60 minutos en los niveles básico e intermedio, y de 75 minutos en el nivel avanzado.

- **Para la evaluación** de este ejercicio se elaborará una clave de corrección de respuestas y un baremo de calificación objetivo, común a los miembros del departamento.

Ejercicio de expresión e interacción escrita.

- **El ejercicio** constará de dos partes: tareas de expresión y tareas de interacción.

- **Tipos de tareas:** rellenar fichas, formularios e impresos; responder a cuestionarios; escribir notas, postales, cartas y correos electrónicos; redacción y desarrollo de un tema; completar un diálogo, composición de un texto a partir de un banco de palabras; reescribir un texto o frases siguiendo instrucciones concretas; etc.

- **Las instrucciones** para la realización de las tareas deberán ser claras, redactadas en español en un lenguaje sencillo y sin tecnicismos, y, preferentemente, acompañadas de un ejemplo.

- En caso de **tareas de redacción** y desarrollo de un tema, la extensión máxima recomendada para el nivel básico es de 125 a 150 palabras, de 175 a 200 en el nivel intermedio y de 250 a 275 palabras para el nivel avanzado.

- **La duración total** para la realización de este ejercicio no deberá exceder de 90 minutos.

- En la **evaluación** se tendrán en cuenta indicadores tales como la adecuación a la situación comunicativa y la tarea, la cohesión, la corrección y la riqueza en la expresión.